

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Documento: TC-ES-CONSENT **Versión:** 1.0 **Fecha de entrada en vigor:** 18 de junio de 2026

Sitio: <https://tinycio.es>

Texto de consentimiento para situar junto a los formularios cuando el tratamiento se base en el consentimiento (art. 6.1.a RGPD). El consentimiento debe ser libre, específico, informado e inequívoco, mediante casilla no premarcada. Se registra la prueba en el servidor.

Marcando la casilla correspondiente, consiento que **Tiny CIO, S.L.** (NIF B56835390, Calle Gran Vía de les Corts Catalanes, 224, 6º 3ª, 08004 Barcelona — el «Responsable») trate mis datos personales en las condiciones siguientes.

- 1. Datos:** nombre y apellidos; correo electrónico; teléfono; identificador de Telegram; empresa y cargo; NIF/CIF cuando proceda; otros datos que facilite voluntariamente; datos técnicos (IP, cookies, dispositivo, navegador).
 - 2. Finalidades:** registro e identificación; tramitación de mi solicitud; formalización y ejecución del contrato; información sobre el estado de los servicios; facturación y cumplimiento de obligaciones legales.
 - 3. Legitimación:** ejecución del contrato y/o consentimiento del interesado.
 - 4. Destinatarios:** encargados del tratamiento del Responsable (pago, alojamiento/infraestructura, asesoría), con contrato conforme al art. 28 RGPD.
 - 5. Conservación y retirada:** el consentimiento es válido hasta la consecución de las finalidades o su retirada. Puedo retirarlo en cualquier momento escribiendo a we@tinycio.es, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo.
 - 6.** Confirmo ser mayor de edad, la veracidad de los datos y haber leído la **Política de Privacidad**. Dispongo de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, y puedo reclamar ante la AEPD (www.aepd.es).
-

Texto recomendado de la casilla (no premarcada)

☐ He leído y acepto la **Política de Privacidad** y consiento el tratamiento de mis datos.

Aviso legal. Las comunicaciones comerciales requieren un consentimiento separado (véase TC-ES-COMERCIAL). Se recomienda revisión por abogado.